

El Paquete Fiscal 2010 (Comentarios)

Enrique M. Roviroso
Noviembre 20, 2009

Observaciones al Paquete

- ▶ Desde que el Ejecutivo presentó su paquete Fiscal 2010, no pudo ocultar su carácter eminentemente recaudatorio, pues había que cubrir un “boquete fiscal” de 300 mmp.
- ▶ Tampoco pudo aspirar a ser más que una aspirina a los problemas de fondo que presenta la estructura económica, misma que ha demostrado estar agotada.
- ▶ En el discurso, nuestros gobernantes aceptan que es necesaria una transformación pero se quedan muy cortos a la hora de sus propuestas.

Observaciones al Paquete

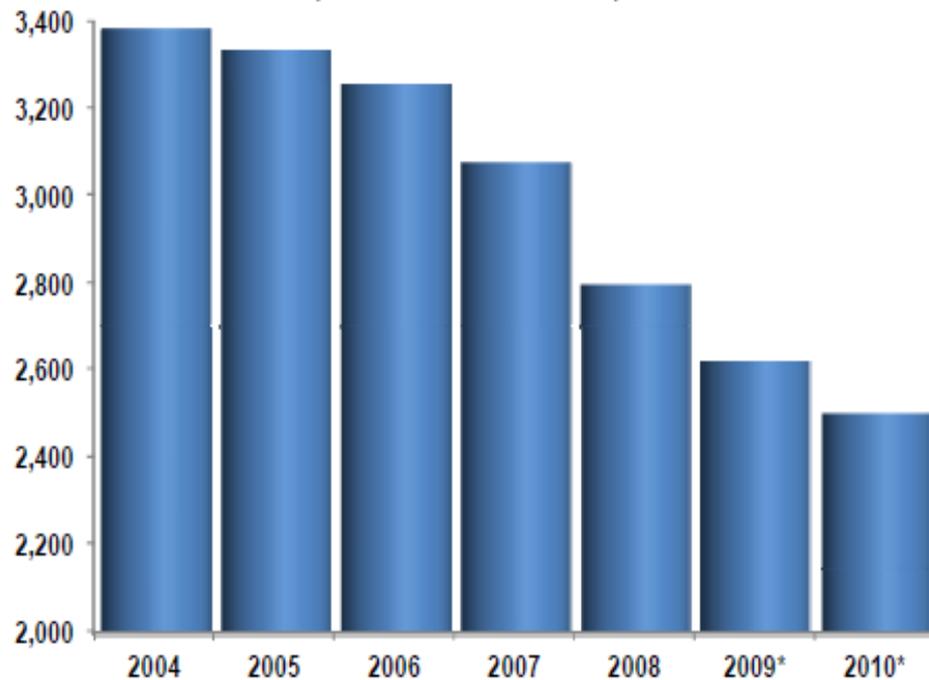
- ▶ Lo más destacado de la propuesta, era su carácter contradictorio en términos de política económica, pues presentaba una dicotomía en términos de una orientada a la expansión versus una de contracción.
- ▶ Lejos de estimular el consumo, política indispensable para salir de la recesión económica, atenta en su contra, al quitar liquidez del mercado –vía impuestos– para completar básicamente gasto corriente gubernamental.

Carstens Sabe Más que Premios Nobel

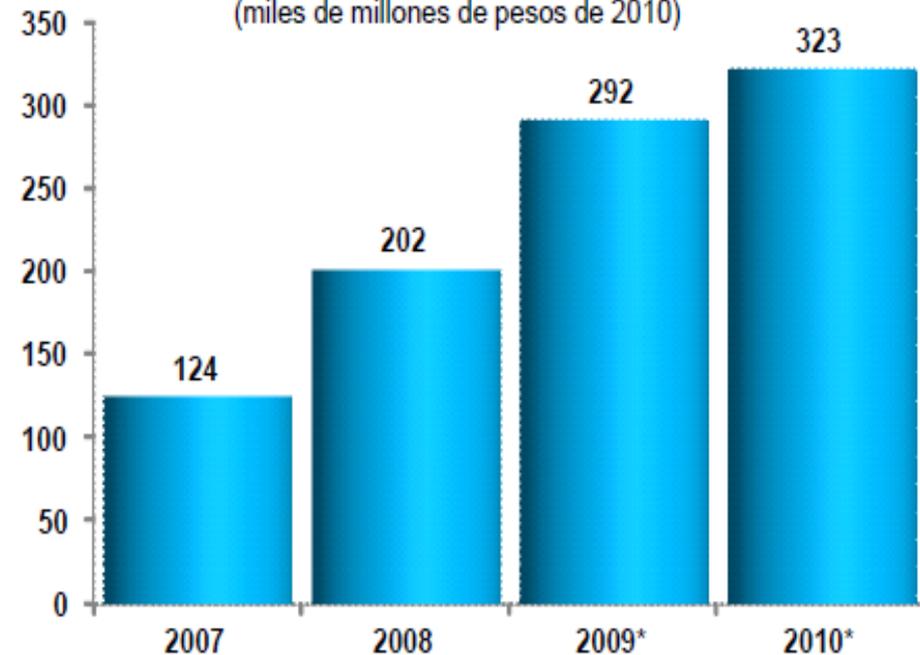
- ▶ Durante la Semana de la Ciencia y la Innovación 2009, **Robert Engle (Nobel del 2003)**, sostuvo que la política estatal mexicana de “aumentar impuestos es un error en tiempos de recesión”. (Sep 22)
- ▶ Asimismo, **Edmund Phelps (Nobel 2006)** dijo que “Incrementar los impuestos en el entorno económico actual, cuando todavía no se ha terminado de dar la vuelta, es un error.”
- ▶ También **Eric Maskin (Nobel 2007)** se pronunció en contra de elevar los impuestos, pues tal medida reduciría el nivel de gasto de la población, con lo que aumentaría el número de pobres, al tiempo de que ese efecto desalentaría la producción.
- ▶ **James Heckman, (Nobel 2000)** aseguró que la economía mexicana es lenta y muy regulada y criticó también la dependencia frente a los ingresos petroleros. (Oct 20)
- ▶ **Edward C. Prescott (Nobel 2004)** señaló que en una recesión “Lo último que quieres hacer es elevar impuestos, y ahora, sólo la posibilidad de que eso suceda deprimirá la economía”. (Oct 24)
- ▶ **Joseph Stiglitz (Nobel 2001)** consideró que el desempeño del gobierno de México para enfrentar la recesión “ha sido uno de los peores en el mundo”. (Nov 18)

Caída de Ingresos Petroleros

Plataforma de Producción de Petróleo Crudo
(miles de barriles diarios)



Disminución de los ingresos públicos por caída de la plataforma de producción de crudo vs LIF 2006
(miles de millones de pesos de 2010)



* Estimado.

Evaluado al precio promedio 2007 - 2009: 65.7 dpb.

* Estimado.

Porcentajes de Recaudación con Respecto al PIB

INGRESOS TRIBUTARIOS DE PAÍSES MIEMBROS DE LA OCDE, 2007

(% del PIB)

Dinamarca	46.0	Portugal	23.7
Islandia	35.8	Luxemburgo	23.1
Suecia	34.4	Holanda	23.0
Nueva Zelanda	34.0	Alemania	22.1
Noruega	33.2	España	22.0
Finlandia	30.0	Suiza	20.4
Bélgica	28.5	Polonia ^{1/}	20.1
Italia	28.1	Rep. Checa	19.9
Australia ^{1/}	27.8	Corea	19.0
Austria	27.2	Grecia ^{1/}	18.8
Hungría	25.6	Estados Unidos	18.5
Canadá	25.3	Turquía	17.7
Reino Unido	25.2	México ^{2/}	17.5
OCDE - Total ^{1/}	24.7	Japón	15.9
Irlanda	24.5	México no petroleros	10.0
Francia	23.9		

Nota: Los ingresos tributarios totales no incluyen aportaciones a la seguridad social ni impuestos a la propiedad.

1_/ Cifras de 2006.

2_/ Cifras de 2008.

Fuente: Revenue Statistics OECD 2008.

INGRESOS TRIBUTARIOS DE PAÍSES DE LATINOAMÉRICA, 2007

(% del PIB)

Trinidad y Tobago ^{1/}	30.6
Barbados ^{2/}	29.2
Brasil ^{3/}	25.7
Jamaica	24.0
Chile	22.1
Bolivia	21.6
Argentina ^{2/}	20.3
México ^{3/}	17.5
Uruguay	17.2
Honduras	16.2
Perú	15.7
Costa Rica	15.0
Guatemala	12.1
Paraguay	11.9
Venezuela ^{2/}	11.9
México no petroleros	10.0
Panamá	8.9

1_/ Cifras de 2006.

2_/ Cifras de 2004.

3_/ Cifras de 2008.

Fuente: Government Financial Statistics, FMI (2008).

Porcentaje de Gasto Federal

Francia	44.51	Panamá ^{1/}	24.85
Reino Unido	40.64	Honduras	24.79
Italia	39.68	Bolivia	24.77
Polonia	35.16	Costa Rica	23.03
Irlanda	32.66	Corea	21.98
Alemania	29.06	Estados Unidos	21.61
Uruguay	26.86	Paraguay	19.28
Venezuela	25.95	Chile	18.68
España	25.73	Argentina ^{2/}	18.65
Brasil	25.7	Perú	18.1
Rusia	25.34	México	15.95

Nota: El gasto tributario total no incluye el costo financiero.

1_/ Cifras de 2001.

2_/ Cifras de 2004.

Fuente: Government Financial Statistics, FMI (2008).

El Rechazo

- ▶ Entre 2006 y 2009, el gasto corriente del gobierno federal se incrementó en 362 Mil Millones de Pesos
- ▶ De esta cifra, el 39% correspondió a servicios personales y el 23% a gastos de operación (ambos el 62%).
- ▶ Para inversión física directa se destinó únicamente el 12%.
- ▶ Así, el hoyo fiscal por 300 mmp resulta menor al Incremento en gasto corriente de esta administración.

¿Quién Debe Invertir?

- ▶ La inversión pública en nuestro país representa el 25% del total, el 75% restante corresponde al sector privado.
- ▶ En términos de consumo, el sector público representa el 15%.
- ▶ Del 100% del PIB, 20% proviene de la inversión y 80% del consumo.
- ▶ Para que PIB crezca 1% se requiere que Inversión Pública crezca 20% mientras sólo 6% de Inversión Privada.

El Paquete Económico Incluyó:

- ▶ Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación (LIF).
 - ▶ Iniciativa de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales.
 - ▶ Iniciativa de Ley de la Contribución para el Combate a la Pobreza (LCPCP).
 - ▶ Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (LIEPS).
 - ▶ Iniciativa de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos (LFD).
- 

Principales Cambios en Ingresos

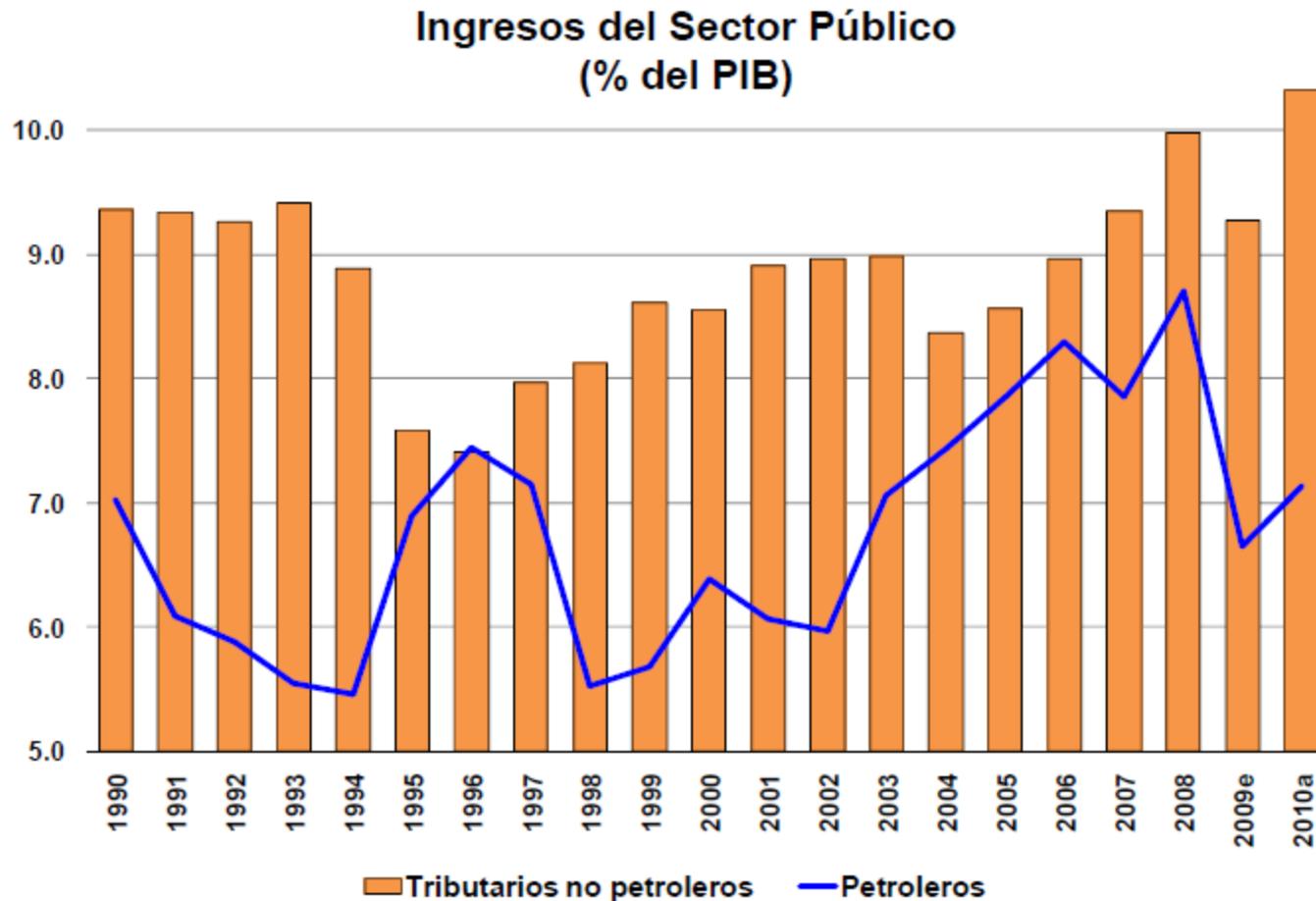
- ▶ Los principales cambios que realizó el a la propuesta del Ejecutivo Federal fueron: un moderado incremento del déficit; la revisión al alza de 5 dólares en el precio promedio del petróleo; la sustitución de la contribución de 2% para el combate a la pobreza por el incremento de un punto porcentual en la tasa del IVA, al pasar la tasa general de 15 a 16% y la de la zona fronteriza de 10 a 11%; el inicio del rango sobre el cual aplicará el incremento en la tasa del ISR de personas físicas pasó de 4 a 6 salarios mínimos; se suavizó la transición del régimen de consolidación fiscal, al pasar el pago de impuestos diferidos del total exigible de 60 a 25% en el primer año; en los impuestos especiales, la reducción de 1 punto porcentual a la tasa de las telecomunicaciones, la exención de los servicios de Internet y la disminución de la tasa del IEPS a la cerveza de 28 a 26.5%.
- ▶ El paquete fiscal aprobado implica un déficit fiscal equivalente a 0.7% del PIB para 2010 y un incremento de los ingresos tributarios no petroleros derivados de la reforma a diversos tributos y al código fiscal de 136 mil 411 millones de pesos (1.1% del PIB).

Resumen de Principales Cambios

Ley de Ingresos de la Federación para 2010 (Millones de pesos)

I. Iniciativa de LIF	3,172,359.9
II. Modificaciones (1+2-3)	3,972.1
1. Mayor déficit público	30,000.0
2. Revisión ingresos petroleros por mayor precio del petróleo	30,272.1
3. Revisión a la baja de ingresos tributarios por modificaciones fiscales	56,300.0
III. LIF 2010 aprobada (I+II)	3,176,332.0

Evolución de los Ingresos



Distribución de los Ingresos

Ingresos presupuestarios 2009-2010 (Millones de pesos de 2010)								
	2009		2010		Diferencias 2010 vs. 2009			
	Aprobado (1)	Estimado (2)	Proyecto (3)	Aprobado (4)	(3-1)	(3-2)	(4-1)	(4-2)
Total	2,926,278. 8	2,785,263.2	2,822,990.0	2,796,962.1	-103,288.8	37,726.8	-129,316.7	11,698.9
Petroleros	1,064,731.5	825,240.2	883,293.9	913,566.0	-181,437.6	58,053.7	-151,165.5	88,325.8
No petroleros	1,861,547.3	1,960,023.1	1,939,696.1	1,883,396.1	78,148.8	-20,327.0	21,848.8	-76,627.0
Tributarios	1,322,019.7	1,151,310.9	1,376,806.9	1,320,506.9	54,787.2	225,496.0	-1,512.8	169,196.0
No tributarios	57,503.8	394,234.0	120,315.2	120,315.2	62,811.4	-273,918.8	62,811.4	-273,918.8
Entidades sujetas a control directo	482,023.8	414,478.1	442,574.0	442,574.0	-39,449.8	28,095.9	-39,449.8	28,095.9

Principales elementos del Presupuesto de Egresos para 2010

- ▶ El gasto aprobado para 2010 es de 3 billones 176 mil 332 millones de pesos, monto menor en 0.5% real al autorizado por la Cámara de Diputados para 2009, pero mayor en 3 mil 972 millones de pesos con respecto al Proyecto del Ejecutivo.
- ▶ Este gasto aprobado para 2010 se reduce 0.3% en términos reales con respecto a lo aprobado para 2009.
- ▶ Sin considerar el gasto de inversión de PEMEX, representará 16.9% del PIB.
- ▶ Destacan los incrementos reales de 4.9%, 3.7% y 14.9% del gasto programable para desarrollo social, comunicaciones y transportes y desarrollo sustentable, respectivamente, con respecto a lo aprobado para 2009.

- ▶ Con respecto a la iniciativa del Ejecutivo, el Presupuesto aprobado para 2010 implicó ampliaciones de gasto por 109 mil 478 millones de pesos a consecuencia de mayores ingresos de Ley por 3 mil 972 millones de pesos y reducciones de gasto por 105 mil 506 millones de pesos.
- ▶ De estas reducciones, 23 mil 709 millones de pesos corresponden a gasto no programable y 81 mil 797 millones de pesos a gasto programable.
- ▶ Al interior de estas últimas destacan: 53 mil 801 millones de pesos a las entidades de control directo (30 mil 49 millones de pesos corresponden al gasto programable proyectado para Luz y Fuerza del Centro); 6 mil millones de pesos al Poder Judicial; 4 mil 410 millones de pesos a Salud; 3 mil 914 millones de pesos a aportaciones ligadas a la recaudación federal participable; 3 mil 766 millones de pesos a Sedesol y 2 mil 869 millones de pesos a la SEP.

- ▶ La inversión física presupuestaria y la impulsada por el sector público se incrementarán con respecto a lo aprobado para 2009 en 4.7% y 0.7%, respectivamente, y alcanzarán 4% y 5% del PIB, en ese orden.
- ▶ Con ello, la inversión pública impulsada durante el periodo 2007–2010 será 49% mayor en términos reales a la observada en 2000–2006.

Gasto programable aprobado, 2009-2010 (Miles de millones de pesos de 2010)

	2009 Aprobado	2010				Diferencia PEF 2010 vs. Proy. 2010	Crec. real PEF 2010 vs. PEF 2009
		Proyecto	Modificaciones				
			Reducciones	Ampliaciones	Aprobado		
Total (1+2+3+4+5-6)	2,431,964.5	2,397,871.1	81,796.6	109,478.2	2,425,552.7	27,681.6	-0.3
1. Ramos Autónomos	57,580.6	60,529.9	7,350.0	0.0	53,179.9	-7,350.0	-7.6
2. Ramos Administrativos	830,658.6	767,692.4	51,741.9	71,395.9	787,346.5	19,654.0	-5.2
Presidencia de la República	1,884.6	1,727.6	49.7	0.0	1,677.8	-49.7	-11.0
Gobernación	10,055.5	8,640.9	337.2	67.0	8,370.6	-270.2	-16.8
Relaciones Exteriores	5,604.9	6,094.5	154.1	5.0	5,945.4	-149.1	6.1
Hacienda y Crédito público	38,447.9	34,087.1	963.8	3,295.0	36,418.3	2,331.2	-5.3
Defensa Nacional	45,721.7	42,531.3	148.9	1,250.0	43,632.4	1,101.1	-4.6
Agricultura	74,106.4	60,785.1	671.6	13,255.0	73,368.5	12,583.4	-1.0
Comunicaciones y Transportes	75,971.5	61,587.0	589.9	19,487.9	80,485.0	18,898.0	5.9
Economía	14,834.2	13,246.1	230.8	1,339.4	14,354.7	1,108.6	-3.2
Educación Pública	210,595.6	196,415.6	2,868.9	17,286.0	210,832.7	14,417.1	0.1
Salud	89,126.8	89,363.7	4,410.1	4,639.4	89,592.9	229.3	0.5
Marina	16,831.8	15,887.1	145.2	250.0	15,991.9	104.8	-5.0
Trabajo y Previsión Social	4,287.4	3,769.4	91.6	0.0	3,677.9	-91.6	-14.2
Reforma Agraria	6,083.5	4,387.6	112.4	920.0	5,195.1	807.6	-14.6
Medio Ambiente	47,227.3	40,485.9	721.6	6,471.9	46,236.2	5,750.3	-2.1
Procuraduría General de la República	12,902.0	12,090.9	327.7	18.3	11,781.5	-309.4	-8.7
Energía */	45,923.6	38,251.7	35,088.1	0.0	3,163.6	-35,088.1	-93.1
Desarrollo Social	71,424.5	84,243.3	3,766.4	0.0	80,476.9	-3,766.4	12.7
Turismo	4,193.7	3,000.8	70.0	1,005.0	3,935.8	935.0	-6.2
Función Pública	1,643.5	1,310.4	61.6	0.0	1,248.8	-61.6	-24.0
Tribunales Agrarios	970.6	775.1	24.4	0.0	750.7	-24.4	-22.7
Tribunal Fed. de Justicia Fiscal y Admva.	1,578.1	1,608.5	39.1	150.0	1,719.4	110.9	9.0
Seguridad Pública	34,500.2	31,802.8	581.0	1,216.0	32,437.8	635.0	-6.0
Consejería Jurídica	524.2	101.7	5.6	0.0	96.1	-5.6	-81.7
CONACYT	16,219.1	15,498.5	281.9	740.0	15,956.6	458.1	-1.6
3. INEGI	8,016.5	8,765.7	0.0	0.0	8,765.7	0.0	9.3
4. Ramos Generales	790,663.0	797,153.8	9,189.2	38,082.3	826,046.8	28,893.1	4.5
5. Entidades Sujetas a Control Directo	1,016,134.6	1,067,639.3	53,800.7	0.0	1,013,838.6	-53,800.7	-0.2
PEMEX	366,196.5	384,423.9	8,489.9	0.0	375,934.0	-8,489.9	2.7
CFE	208,614.1	220,298.0	9,838.6	0.0	210,459.4	-9,838.6	0.9
LFC	35,333.6	30,049.1	30,049.1	0.0	0.0	-30,049.1	-100.0
IMSS	313,382.3	320,379.6	0.0	0.0	320,379.6	0.0	2.2
ISSSTE	92,608.1	112,488.7	5,423.1	0.0	107,065.6	-5,423.1	15.6
6. Subsidios, transf. y aport. a seg. soc. */	271,088.8	303,910.0	40,285.2	0.0	263,624.8	-40,285.2	-2.8

*/ En el Proyecto del Ejecutivo el gasto de la Secretaría de Energía incluye la transferencia para Luz y Fuerza del Centro por 35,016.6 Mp para cubrir su gasto de operación, la cual se compensa con las erogaciones prevista en el rubro de "subsidijs, transferencias y aportaciones a seguridad social" que se restan al gasto total y, por tanto, esta operación no afecta el nivel del gasto programable del sector público.

Perspectiva Según SHCP

Marco macroeconómico, 2010		
	CGPE10	Aprobado
PIB		
Nominal (Mmp)	12,793.2	12,793.2
Variación real %	3.0	3.0
Deflactor	4.8	4.8
Inflación		
Dic./dic. (%)	3.3	3.3
Tipo de cambio promedio		
Pesos por dólar	13.8	13.8
Tasas de interés promedio		
CETES 28 días (%)	4.5	4.5
Balance público		
Total	-2.5	-2.8
Sin inversión de PEMEX	-0.5	-0.7
Petróleo		
Precio promedio (dpb)	53.9	59.0
Producción de crudo (mbd)	2,500.0	2,500.0
Exportación de crudo (mbd)	1,108.0	1,108.0